



RESOLUCIÓN - N.º 3.87 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N.º 4.130/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Literatura Española", de la Escuela de Letras, sustanciada por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N.º 212-93 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Ana María Graciela Ballestrino de Adamo, para ocupar el cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N.º 094/93,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Ana María Graciela BALLESTRINO de ADAMO, D.N.I. N.º 5.308.905, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA - Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades, a partir del 19 de Agosto del corriente año y por el término de cinco (5) años, con conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.-



NELDA PERLANTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FERNANDEZ
VICERECTOR
A/C. RECTORADO